



CONCURSO DE

FOTOGRAFÍA:

¡Québec a través de sus ojos!

Reglamento

SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA *¡QUÉBEC A TRAVÉS DE SUS OJOS!*

Contexto

La Delegación general de Québec en México (DGQM) fue inaugurada en 1980 en la capital de México. Es una de las 33 representaciones del Gobierno de Québec situadas en 18 países en el extranjero, misma que ejerce su mandato sobre todo el territorio de México en donde hace la promoción de los intereses de Québec frente a instituciones políticas mexicanas, así como en los sectores de la economía, la educación, la cultura, la innovación, la inmigración y otros sectores que dependen de la competencia de Québec.

La segunda edición del concurso de fotografía *¡Québec a través de sus ojos!* se inscribe en el marco del Mes de la Francofonía 2022. Al final de este concurso, la DGQM desea recopilar hermosas fotos de Québec tomadas por quebequenses o mexicanos que hayan estado en Québec. Ocho fotografías en gran formato serán seleccionadas, impresas y expuestas en el segundo trimestre de 2022 en la fachada de la DGQM ubicada en la Ciudad de México, en Avenida Taine 411, Colonia Bosques de Chapultepec. Esta iniciativa tiene como objetivo promover los encantos de Québec en la Ciudad de México. Estas fotos, que estarán expuestas por tiempo indefinido, sustituirán a las que han estado expuestas en este lugar desde principios del año 2021.

Las fotos enviadas en el marco de este concurso deben ilustrar la provincia de Québec a través de sus grandes espacios, su fauna y su flora, así como su cultura, o reflejar la sociedad quebequense y su carácter innovador.

Organizadores

- Delegación general de Québec en México (DGQM)
- Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía (MRIF)

Condiciones y modalidades de participación

- El concurso se dirige a todo residente adulto (+ de 18 años) de Québec o de México. Los empleados del MRIF y de la DGQM, así como los miembros del jurado no pueden participar en el concurso mas están invitados a promocionarlo.

- Los participantes y los ganadores de la primera edición del concurso pueden participar en esta segunda edición.
- Las fotografías deben haber sido tomadas en la provincia de Québec y deben corresponder a una de las siguientes categorías: 1) los grandes espacios; 2) la fauna y la flora; 3) el espacio urbano; 4) la cultura o la sociedad quebequense y su carácter innovador.
- Criterios por respetar:
 - ✓ Fotos a color;
 - ✓ Formato TIF, PSD, JPG o PNG (solamente soporte digital);
 - ✓ Tamaño del archivo: mínimo 20 Megabytes;
 - ✓ Alta resolución: mínimo 2 500 píxeles;
 - ✓ Los participantes pueden transferir sus fotos por WeTransfer en <https://wetransfer.com/> (hasta 2 Gb) enviando el enlace de descarga y los datos del participante y de la foto al correo electrónico concoursphotoDGQM@mri.gouv.qc.ca ;
 - ✓ Los archivos no deberán estar retocados, ni contener ningún montaje o sobreimpresión, fuera de la optimización clásica de la luz, los contrastes y el color;
 - ✓ Las fotos deben de haber sido tomadas en formato vertical u horizontal.
- Cada foto enviada debe de estar acompañada por el nombre, el correo electrónico y el número telefónico del fotógrafo. Debe también estar acompañada por una breve descripción de lo que la foto representa para el participante. El lugar y el periodo del año en el que fue tomada la foto, también deben ser especificados.
- Cada participante al concurso puede enviar un máximo de dos fotos.
- Lanzamiento del concurso: 3 de marzo de 2022
- Fecha límite de inscripción al concurso: 10 de abril de 2022 a medianoche (hora de Québec).

Presentación y entrega de premios

- Ocho certificados de regalo con un valor igual a 100 \$CA (un solo premio por participante):
 - Certificado de regalo para los residentes de Québec: Archambault (<https://www.archambault.ca/>);
 - Certificado de regalo para los residentes de México: Liverpool (<https://www.liverpool.com.mx/tienda/home>).
- No hay una fecha límite para utilizar el certificado de regalo de Québec, el certificado de regalo de México tiene vigencia de un año. El premio de participación no es intercambiable por dinero en efectivo. Las ocho fotos ganadoras se imprimirán en gran formato (120 x 180 cm) en el segundo trimestre de 2022 y serán expuestas sobre la fachada de la DGQM durante un periodo indeterminado, gozando así de una importante

visibilidad frente a las personalidades que visitan la DGQM y frente a diferentes medios mexicanos y quebequenses.

- Los ganadores serán anunciados el 29 de abril de 2022. Debido al contexto de la pandemia por COVID-19, el anuncio de los ganadores se llevará a cabo probablemente de forma virtual. Más detalles sobre la organización del mismo serán publicados en las redes sociales de la DGQM en el transcurso del mes de abril de 2022.
- Los ganadores del concurso serán notificados por teléfono y por correo electrónico. Los ganadores tendrán hasta el lunes 30 de mayo de 2022, a medianoche (hora de Québec) para pedir sus premios a la Delegación general de Québec en México.
- Los nombres de los ganadores serán difundidos en las redes sociales de la DGQM y del MRIF, así como en la página Web ligada al concurso [en el sitio de la DGQM](#).
- Los ganadores recibirán su certificado de regalo por correo postal, en la dirección proporcionada por el participante.
- Si el ganador o la ganadora rechazan su premio de participación, el MRIF y la DGQM estarán exentos de toda responsabilidad y obligación frente a esta persona.

Autorización de difusión de la imagen de los participantes

- Al inscribirse al concurso, el participante concede al MRIF y a la DGQM una licencia gratuita, no exclusiva, que les permite reproducir, publicar, exponer y sub-licenciar cada una de las fotografías enviadas al concurso. El participante seguirá siendo el titular de los derechos de autor.
- Cada participante acredita estar de acuerdo con la publicación de sus fotografías acompañadas por su nombre en las cuentas de las redes sociales de la DGQM y del MRIF, así como en las páginas web ligadas al concurso. El participante autoriza igualmente que las publicaciones del MRIF y de la DGQM con su nombre y sus fotografías sean compartidas por otras entidades.
- El MRIF y la DGQM no podrán ser responsabilizados de toda degradación o pérdida de las fotos enviadas en el marco del presente concurso.
- Cada participante acredita ser el autor y el único titular de los derechos de autor de la o de las fotografías presentadas. Cada participante acredita haber obtenido el consentimiento de las personas que aparecen en las fotos y deslinda al MRIF y a la DGQM de toda acusación que pudiera surgir luego de la publicación de las fotos enviadas en el marco del presente concurso.
- Las fotos enviadas no deben jamás haber sido publicadas en un medio escrito o enviadas a otro concurso además del presente concurso *¡Québec à través de sus ojos!*

- Las personas que no hayan dado sus datos y su identidad completa o que los hayan dado de manera inexacta o falsa serán descalificados, así como las personas que se opongan a la recaudación, registro y utilización de las informaciones de carácter nominativo que los conciernen y estrictamente necesarias para la gestión del concurso.

Los criterios del jurado y la elección de las fotos

- El jurado del concurso *¡Québec a través de sus ojos!* de Québec será anunciado el 22 de abril de 2022 en las redes sociales de la DGQM.
- Las fotos serán evaluadas principalmente por su originalidad, su calidad técnica y estética, la composición de la imagen, y por su capacidad de promover a Québec en el extranjero.

Informaciones adicionales

- El MRIF y la DGQM no garantizan de ninguna manera que el sitio web del concurso esté accesible o funcional sin interrupción durante el tiempo que el concurso esté vigente, o que esté exento de algún error.
- Si la persona ganadora no está en conformidad con el reglamento del concurso, el MRIF y la DGQM se reservan el derecho de descalificarlo del concurso.

En caso de divergencia entre las versiones en francés y en español del presente reglamento, la versión en francés prevalecerá.